



Resolución Directoral Nacional N° 054 -2012-BNP

Lima, 26 MAR. 2012

VISTOS, Los Informes N° 65-2012-BNP/OA, N° 66-2012-BNP/OA y N° 67-2012-BNP/OA, de fecha 21 de marzo de 2012 emitidos por la Oficina de Administración, por los que solicita la inclusión de tres procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la BNP, para el año 2012 y; los Informes N° 117-2012-BNP/OAL, N° 118-2012-BNP/OAL y N° 119-2012-BNP/OAL de fecha 22 de marzo de 2012, emitidos por la Dirección General de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que supone la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 011-2012-BNP, de fecha 07 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 036-2012-BNP, de fecha 06 de marzo de 2012, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú, incorporándose dos Procesos de Selección;

Que, mediante los Informes de Vistos, la Oficina de Administración informa a la Dirección Nacional sobre los procesos de selección que deberán ser Incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012;

Que, mediante Memorandos N° 249-2012-BNP/ODT, de fecha 16 de marzo 2012, N° 248-2012-BNP/ODT, de fecha 15 de marzo de 2012 y N° 275 -2012-BNP/ODT, de fecha 20 de marzo de 2012, la Oficina de Desarrollo Técnico, comunica que cuentan con cobertura presupuestal las Adquisiciones según anexo 01;



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 054 -2012-BNP (Cont.)

Que, mediante Informes N° 117-2012-BNP-OAL, N° 118-2012-BNP-OAL y N° 119-2012-BNP-OAL, de fecha 22 de marzo de 2012, la Oficina de Asesoría Legal opina que, de acuerdo a los informes favorables remitidos y al tratarse de la inclusión de procesos de adquisición, corresponde de acuerdo al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la BNP, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, entre otros, cuando se tengan que incluir o excluir procesos de selección;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y demás normas pertinentes;

Estando a lo visado por la oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Legal; y la Oficina de Desarrollo Técnico;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012, que incluye tres Procesos de Selección, según anexo 01.

Artículo Segundo.- DISPONER que la modificación al Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo Tercero.- DISPONER que el Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración publique el contenido de la presente Resolución Directoral Nacional en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación, así como en el portal institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

N.º ITEM REFERENCIAL	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEVISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEFA	PROV	DIST			
01	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	45	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO FOTOGRAFICO	4512150100070678	5 - UNIDAD	1.00	362.251.991	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		AREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIO AUXILIARES	15	01	30		0 - SI	
01	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	41	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA INVESTIGACION DOCUMENTAL Y BIBLOGRAFICO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	4512180400079355	5 - UNIDAD	1.00	177.695.37	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		AREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIO AUXILIARES	15	01	30		0 - SI	
01	1 - SI	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	44	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO	4321150900079435	5 - UNIDAD		939.150.096	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		AREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIO AUXILIARES	15	01	30		0 - SI	

